

Boletín Número 029  
Toluca, México, a 11 de febrero de 2016.

## **INICIA IEEM MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN CHIAUTLA**

- Conforme al calendario electoral queda prohibido establecer y operar programas de apoyo social o comunitario en el marco de la Elección Extraordinaria del Municipio de Chiautla 2016.

En el marco de la Elección Extraordinaria del Municipio de Chiautla 2016 a celebrarse el 13 de marzo, el Instituto Electoral del Estado de México conforme al calendario electoral inició desde este jueves con el monitoreo a medios de comunicación durante el periodo de precampañas, también, como lo establece la normatividad electoral, 30 días anteriores de la elección y hasta la conclusión de la jornada electoral queda prohibido establecer, operar y difundir programas de apoyo social o comunitario, de acuerdo al artículo 261 del Código Electoral del Estado de México.

Cabe destacar que de acuerdo con el Calendario Electoral de la Elección Extraordinaria del Municipio de Chiautla 2016, el periodo para realizar las precampañas electorales será de 5 días, las que se podrán efectuar del 11 al 15 de febrero de 2016, y en forma paralela, para darles el debido seguimiento, se puso en marcha el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet y alternos.

Corresponderá la Dirección de Partidos Políticos realizar el monitoreo a medios de comunicación alternos; en tanto, la Unidad de Comunicación Social realizará el monitoreo a los medios de comunicación electrónicos (radio y televisión) e internet; por su parte, el Centro de Formación y Documentación Electoral será el responsable de efectuar el monitoreo a los medios de comunicación impresos.

El periodo que se cubrirá será el de precampañas que será del 11 al 15 de febrero; de intercampañas (del 16 al 23 de febrero); el de las campañas, que se efectuarán del 24 de febrero al 9 de marzo; el de reflexión que correrá del 10 al 12 de marzo, así como durante la Jornada Electoral que se celebrará el 13 de marzo

Asimismo, a partir de este viernes 12 de febrero y hasta la conclusión de la jornada electoral, las autoridades estatales y municipales, así como los legisladores locales se abstendrán de establecer, operar y difundir programas de apoyo social o comunitario que impliquen la entrega a la población de materiales, alimentos o cualquier elemento que forme parte de sus programas asistenciales o de promoción y desarrollo social, salvo en los casos de extrema urgencia debido a enfermedades, desastres naturales, siniestros u otros eventos de igual naturaleza.

Las únicas excepciones a lo anterior, serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a los servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.

Por lo tanto, en el IEEM vamos por una elección extraordinaria, y continúa atento al desarrollo de la Elección Extraordinaria en el Municipio de Chiautla, procurando generar las condiciones que permitan a las ciudadanas y los ciudadanos de esta localidad, ejercer sus derechos político electorales el próximo 13 de marzo, como lo establece la normatividad electoral.

**Atentamente**

***“Vamos por una elección extraordinaria”***  
**Unidad de Comunicación Social**